JEAN PIAGET
COLEGIO PRIVADO

ADMISIÓN 2024

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

INFORMACIÓN A PADRES

La Institución Educativa Privada Jean Piaget, en cumplimiento de las leyes 266549, 27665, Directiva INDECOPI,y la R.M N° 531-2021, que Norma y Orienta el retorno a clases a la presencialidad, cumple con informar a los padres o apoderados, el procedimiento de Admisión 2024 , para los traslados internos correspondiente.

Av. Alameda de La Paz 451
Urb. La Ensenada
La Molina

(01) 312 9541- 941 921 031

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

1. SOLICITUD DE ADMISIÓN

Los padres o apoderados, llenarán un modelo de solicitud de Admisión y ficha de inscripción entregado en Secretaría en físico y/o a través de su whatsapp. En el figurarán datos importantes para el colegio, datos del alumno-a (nombres y apellidos completos, edad, DNI, domicilio, colegio de procedencia, dirección y teléfono), etc.

2. DOCUMENTOS ADJUNTOS PARA INSCRIPCIÓN

- Informe de Progreso final 2023 del Colegio de procedencia
- Copia DNI, alumno, y padres y/o apoderado
- Constancia No adeudar pensiones a otros Colegios de procedencia
- Recibo : Luz, Agua, o Teléfono
- Copia de recibo de pago de inscripción s/300.00, el pago es intransferible y no reembolsable
- Los documentos los pueden presentar en físico o a través del correo electrónico secretaria@colegio-jeanpiaget.edu.pe y/ o whatsapp, de manera legible.
- Las vacantes son limitadas por cada grado

3. ENTREVISTA POSTULANTE Y PADRE DE FAMILIA (SE COORDINA PREVIAMENTE CON EL PADRE DE FAMILIA)

Los padres al solicitar una vacante para su hijo(a), tienen la responsabilidad de informar sobre la posible existencia de necesidades educativas especiales del niño, a fin de asegurar una atención educativa que le sea pertinente. La información que brinde los padres sobre el desarrollo físico, mental, cognitivo, emocional y social del niño y sus posibilidades de aprendizaje, son muy importantes. Actualmente trastornos, TDH, Autismo, Asperger, dificultades en el aprendizaje, tiene que ser detectado a tiempo e informado, y evaluar la situación para tener la convicción de que el colegio y su personal docente, está en condiciones de brindar el servicio educativo adecuado.

EVALUACIÓN SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA A QUINTO AÑO SECUNDARIA

Los alumnos pasarán por dos evaluaciones:

a) Evaluación psicológica: Permitirá conocer el estado emocional, desarrollo de su personalidad, motivación, interacción familiar, actitudes, socialización, tendencia vocacional.

b) Evaluación académica, fundamentalmente, se busca que el alumno de acuerdo al nivel y grado, demuestre avance en las competencias comunicativas, y comprensión lectora; y en matemática comprensión y manejo de competencias, es decir, saber solucionar los problemas matemáticos abstractos y su aplicación en la realidad cotidiana.

Conocido el resultado de la evaluación, los padres serán citados para una entrevista con la Directora y el Psicólogo.

4. MATRÍCULA PRIMARIA Y SECUNDARIA

a) Matrícula Primer Grado Primaria: La matrícula para el Primer Grado, se realizará considerando a los niños y niñas, durante el año 2023, hayan concluido el nivel Inicial, con 06 años de edad cumplidos al 31 de marzo de 2024.

b) No habrá evaluación para Primer Grado.- Según la Directiva Nro. 014-2012-MINEDU/VMGP, la misma que establece disposiciones sobre el proceso de admisión de alumnos educación Inicial y Primer Grado de Primaria. La Directiva establece que bajo ningún motivo se deben realizar Evaluaciones a los niños en los procesos de Admisión, Inscripción, Ingreso y/o Matricula de Primer Grado de Primaria, pero si habrá entrevista con los padres de familia.